

PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LA ACCIÓN COOPERATIVA A LARGO PLAZO Y QUINTO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DEL PROTOCOLO DE KYOTO: 31 DE MARZO – 4 DE ABRIL DE 2008

El primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre Acción Cooperativa a Largo Plazo en el marco de la Convención (GTEACLP 1) y el quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los Futuros Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (GTE 5) se llevarán a cabo del 31 de marzo al 4 de abril de 2008, en Bangkok, Tailandia.

El GTEACLP fue establecido en la décimo tercera Conferencia de las Partes (CdP 13), realizada en Bali, Indonesia, en diciembre de 2007, como proceso de continuación del “Diálogo sobre la acción cooperativa a largo plazo para el tratamiento del cambio climático a través de la mejora en la implementación de la Convención”. Este nuevo órgano subsidiario tiene el mandato de lanzar un proceso comprensivo que permita una completa, efectiva y sostenida implementación de la Convención a través de la acción cooperativa a largo plazo, ahora, hasta el 2012 y después de esa fecha. El GTEACLP deberá concluir su trabajo antes de la cdP 15, de 2009. Se espera que, en su primera reunión, el GTEACLP se centre en el desarrollo de su programa, cubriendo –entre otras cosas– la mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento.

El GTE fue establecido en la primera Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CdP/RdP 1), en Montreal, Canadá, a fines de 2005, para considerar los compromisos de las Partes del Anexo I más allá del primer período de compromisos que termina en 2012. En su quinta reunión, se espera que el GTE realice un taller temático y comience el trabajo de análisis de los medios para que las Partes del Anexo I alcancen sus metas de reducción de emisiones y de identificación de formas de mejorar su efectividad y contribución al desarrollo sostenible.

BREVE HISTORIA DE LA CMNUCC Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

El cambio climático es considerado una de las amenazas más serias para el medio ambiente global, que según se prevé tendrá un impacto negativo sobre la salud de los seres humanos, su seguridad alimenticia, la actividad económica, el agua y otros recursos naturales e infraestructura física. El clima global varía naturalmente, pero los científicos coinciden en que las crecientes concentraciones de emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero en la atmósfera de la Tierra están conduciendo a un cambio climático. El Cuarto Informe de Evaluación (IE4) del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (PICC),

concluido en noviembre de 2007, sostiene que existe más de un 90% de probabilidades de que la acción humana ha contribuido al cambio climático reciente y hace hincapié en los impactos del cambio climático ya observados tanto como en los proyectados. Asimismo, analiza varias opciones para la mitigación del cambio climático.

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992. Esta convención establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para evitar que la actividad humana interfiera peligrosamente con el sistema climático. Entre los gases controlados se incluyen el metano, el óxido nítrico y, en especial, el dióxido de carbono. La CMNUCC entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y actualmente tiene 192 Estados Parte.

PROTOCOLO DE KYOTO: En diciembre de 1997, los delegados se reunieron en la CdP 3 en Kyoto, Japón, donde acordaron un Protocolo para la CMNUCC que compromete a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la CMNUCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases de efecto invernadero, durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), hasta un promedio de 5,2% por debajo de los niveles de emisión de 1990, con metas específicas que variaban de país en país.

Tras la CdP 3, las Partes negociaron la mayoría de las reglas y detalles operativos que regulan el modo en que los países reducirán sus emisiones. Este proceso concluyó en noviembre de 2001, en Marrakech, Marruecos, donde los delegados llegaron a un acuerdo sobre los Arreglos de Marrakech. Estos entendimientos consistieron en un paquete de proyectos de decisiones que serían adoptados en la CdP/RdP 1 y definían muchos detalles sobre: los mecanismos flexibles del Protocolo; la presentación de informes y metodologías; el uso de la tierra, el cambio en el uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS); y la observancia. Los Entendimientos también se ocupan cuestiones como el apoyo a los países en desarrollo, entre ellas la creación de capacidades, la transferencia de tecnologías, la respuesta a los efectos adversos del cambio climático, y el establecimiento de tres fondos: el Fondo de los Países menos desarrollados, el Fondo Especial del Cambio Climático (FECC) y el Fondo para la Adaptación.

CdP 10: En la CdP 10, realizada del 6 al 17 de diciembre de 2004, en Buenos Aires, Argentina, las Partes comenzaron negociaciones informales acerca de la compleja y sensible cuestión del período post 2012. Como resultado de estas negociaciones, se realizó un seminario en Bonn, en mayo de 2005, para tratar algunas de las principales cuestiones que deberá enfrentar el proceso del cambio climático.

CDP 11 Y CDP/RDP 1: La CdP 11 y CdP/RdP 1 se realizaron en Montreal, Canadá, del 28 de noviembre al 10 de diciembre de 2005. En la CdP/RdP 1, las Partes discutieron y adoptaron decisiones sobre los detalles operativos pendientes del Protocolo de Kyoto que estaban pendientes, y adoptaron

formalmente los Acuerdos de Marrakech. Durante las reuniones, los delegados también se involucraron en reuniones sobre la cooperación internacional a largo plazo acerca del cambio climático. La CdP/RdP 1 se ocupó de los posibles procesos para la discusión de los compromisos post 2012 y decidió establecer un nuevo órgano subsidiario, el Grupo de Trabajo Especial sobre los Futuros Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto (GTE). La CdP 11 también acordó considerar la cooperación a largo plazo también en el marco de la CMNUCC, "sin perjuicio de ninguna futura negociación, compromiso, proceso, marco o mandato de la Convención" a lo largo de una serie de cuatro talleres que constituirán un "Diálogo" sobre el asunto durante la CdP 13.

GTE 1 Y DIALOGO DE LA CONVENCION: El GTE y el Diálogo de la Convención se reunieron por primera vez en Bonn, Alemania, en mayo de 2006, junto con la 24ª período de sesiones de los Órganos Subsidiarios (OS 24). El GTE adoptó conclusiones sobre la "Planificación del futuro trabajo". Además identificó la necesidad de reunir y analizar la información de una serie de temas científicos, técnicos y socioeconómicos para mejorar el entendimiento común sobre el nivel de ambición de los futuros compromisos de las Partes del Anexo I y el potencial para el logro de esos compromisos. Durante el primer taller del Diálogo, los participantes intercambiaron puntos de vista, experiencias y enfoques estratégicos sobre las cuatro áreas temáticas que deberían ser abordadas durante el Diálogo.

GTE 2 Y DIALOGO DE LA CONVENCION: La segunda reunión del GTE 2 y el Diálogo de la Convención se realizó en noviembre de 2006, en Nairobi, Kenya, junto con la CdP 12 y la CdP/RdP 2. El GTE sostuvo un taller dentro del período de sesiones y acordó un programa de trabajo centrado en las siguientes tres áreas: potenciales de mitigación y rangos de reducción de emisiones; posibles medios para lograr los objetivos de mitigación; y consideración de los futuros compromisos de las Partes del Anexo I.

En el segundo taller del Diálogo de la Convención los participantes se involucraron en discusiones sobre "avanzar en los objetivos del desarrollo de un modo sostenible" y "comprender el potencial total de las oportunidades de mercado", incluyendo el Informe Stern sobre la Economía del Cambio Climático.

En paralelo, la CdP/RdP 2 realizó la primera revisión del Protocolo en el marco del Artículo 9, y sostuvo discusiones sobre una propuesta de la Federación Rusa acerca de los procedimientos para aprobar los compromisos voluntarios de los países en desarrollo.

GTE 3 Y DIALOGO DE LA CONVENCION: En mayo de 2007, junto con OS 26, el GTE 3 y el tercer taller del Diálogo de la Convención se realizaron en Bonn, Alemania. El GTE se involucró en una mesa redonda sobre los potenciales de mitigación de las políticas, medidas y tecnologías. También adoptó conclusiones acerca del análisis de los potenciales de mitigación y acordó el desarrollo de un cronograma para la finalización de su trabajo con el objetivo de evitar un vacío entre el primer y el segundo período de compromisos.

El tercer taller del Diálogo de la Convención incluyó sesiones sobre la adaptación y la comprensión del potencial total de las tecnologías. Allí también se comenzó a tratar la cuestión de qué debería suceder a nivel procesal luego del informe del Diálogo de la Convención a la CdP 13.

GTE 4 Y DIALOGO DE LA CONVENCION: La primera parte del cuarto período de sesiones del GTE y el cuarto y último taller del Diálogo de la Convención se realizaron del 27 al 31 de agosto de 2007, en Viena, Austria.

El GTE se centró en el análisis de los potenciales de mitigación y la identificación de posibles rangos de reducción de emisiones para las Partes del Anexo I. Y adoptó conclusiones acerca de algunos de los hallazgos clave del Grupo de Trabajo III del PICC, incluyendo que las emisiones globales de gases de efecto invernadero deben llegar a su pico máximo en los próximos 10 a 15 años y luego ser reducidas a más de la mitad de los niveles del año 2000 hacia mediados del siglo XXI, para que se puedan estabilizar sus concentraciones en la atmósfera en los niveles más bajos evaluados por el PICC. Entre las conclusiones del GTE también se reconoce que para lograr el nivel de estabilización más bajo, las Partes del Anexo I como grupo deberán reducir sus emisiones en un rango que esté entre un 25-40% por debajo de los niveles de 1990 para el año 2020.

En el último taller del Diálogo de la Convención, los participantes buscaron reunir las ideas de los talleres anteriores y abordar cuestiones superiores y transversales, entre ellas el financiamiento. También se analizaron los próximos pasos a dar luego de la CdP 13.

CDP 13, CDP/RDP 3 Y GTE 4: La CdP 13 y CdP/RdP 3 se llevó a cabo del 3 al 15 de diciembre de 2007, en Bali, Indonesia, junto con el cuarto período de sesiones del GTE. Durante la Conferencia de Bali, la mayor parte de la atención estuvo puesta en la cooperación a largo plazo y los negociadores dedicaron la mayor parte de su tiempo a tratar de llegar a un acuerdo sobre un proceso de dos años, u "hoja de ruta de Bali", que tiene como objetivo establecer un régimen post 2012 en diciembre de 2009.

En el marco de la Convención, las negociaciones sobre cómo seguir el Diálogo de la Convención condujeron al establecimiento del GTEACLP con la idea de lanzar un proceso comprensivo sobre la cooperación a largo plazo que deberá concluir en 2009. En la CdP 13 también se identificaron cuatro áreas para la acción mejorada que deberán ser abordadas por el GTEACLP, a saber: la mitigación, la adaptación, el financiamiento y la tecnología. Su decisión también contiene una lista no exhaustiva de cuestiones que deberán ser consideradas en cada una de estas áreas y pide el tratamiento de una visión compartida para la cooperación a largo plazo.

En la segunda parte de su cuarto período de sesiones, el GTE se centró en la revisión de su programa de trabajo y el desarrollo de una matriz detallada para sus actividades y reuniones del período 2008-2009.

Los delegados de la CdP/RdP 3 también consideraron los preparativos para la segunda revisión del Protocolo en el marco del Artículo 9, en CdP/RdP 4, a fines de 2008. Identificaron una serie de cuestiones que deberán ser tratadas durante la revisión, como el Mecanismo para el Desarrollo Limpio, el IE4 del PICC, la adaptación, la efectividad, la implementación y la observancia. Y solicitaron a la Secretaría que organice un taller preparatorio.

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

REUNIÓN DE LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS:

Una segunda "Reunión de las Principales Economías sobre la Seguridad Energética y el Cambio Climático" fue realizada por el Gobierno de EE.UU. en Honolulu, Hawaii, del 30 al 31 de enero de 2008. En esa reunión, los representantes de 16 países, la Unión Europea y las Naciones Unidas (NU) se concentraron en cómo realizar un contribución detallada al avance de la hoja de ruta acordada en diciembre de 2007 durante la Conferencia de las NU sobre el Cambio Climático de Bali.

DEBATE SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA

AGNU: La necesidad de llegar a un acuerdo mundial sobre el cambio climático para el período post 2012, la importancia de las alianzas de colaboración y el papel del sistemas de las NU fueron los ejes de las discusiones sostenidas durante el "debate temático" de tres días de la Asamblea General de las NU (AGNU), realizado del 11 al 13 de febrero de 2008. Los Estados miembro hicieron comentarios, entre otras cuestiones, sobre la transferencia de tecnologías, la creación de capacidades, la reducción de las emisiones de la deforestación en los países en desarrollo, la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares, el papel de las alianzas entre los sectores público-privado, la asistencia para el desarrollo, la importancia de la eficiencia energética, los mecanismos financieros, las tecnologías limpias, el financiamiento de la adaptación y la mitigación en los países en desarrollo, y la necesidad de hacer un seguimiento de la conferencia de Bali a través del diseño y el acuerdo sobre un marco para la acción mundial, inclusivo y efectivo, post 2012.

TALLERES DE LA CMNUCC: La reunión de Grupo de Expertos de la CMNUCC sobre Métodos y Herramientas y sobre Datos y Observación en el marco del Programa de Trabajo de Nairobi sobre los Impactos, la Vulnerabilidad y la Adaptación al Cambio Climático (PTN) se realizó del 4 al 7 de marzo de 2008, en Ciudad de México, México. Durante esta reunión se identificaron acciones prácticas específicas y recomendaciones sobre los métodos y las herramientas, y datos y observaciones para el abordaje de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

La reunión del Grupo de Expertos de la CMNUCC sobre la Información Socioeconómica en el marco del PTN se realizó del 10 al 12 de marzo de 2008m en Puerto de España, Trinidad y Tobago. En esta reunión se identificaron vacíos y necesidades específicas para la integración de la información socioeconómica en las evoluciones de impacto y vulnerabilidad y la planificación de la adaptación.